



*Vigila que se cumplan
las normas de control
y evaluación de los
procedimientos de*

Recursos Humanos

*o de planeación de estructuras,
con apego a los principios de
igualdad y no discriminación
legalidad, imparcialidad,
transparencia y rendición
de cuentas.*



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".